

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

**LISTA DE INSTITUCIONES CON ACTIVIDADES DE NORMALIZACIÓN
QUE HAN ACEPTADO EL CÓDIGO DE BUENA CONDUCTA
PARA LA ELABORACIÓN, ADOPCIÓN Y APLICACIÓN
DE NORMAS EN 2007**

Nota de la Secretaría¹

Addendum

En la Decisión Ministerial sobre el examen de la información publicada por el Centro de Información de la ISO/CEI, adoptada en Marrakech el 15 de abril de 1994, se declara que el Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio:

"examinará al menos una vez al año la publicación facilitada por el Centro de Información de la ISO/CEI acerca de las informaciones recibidas de conformidad con el Código de Buena Conducta para la Elaboración, Adopción y Aplicación de Normas que figura en el Anexo 3 del Acuerdo, con el fin de que los Miembros tengan la oportunidad de examinar cualquier materia relacionada con la aplicación de ese Código.

A fin de facilitar ese examen, se pide a la Secretaría que facilite una lista por Miembros de todas las instituciones con actividades de normalización que hayan aceptado el Código, así como una lista de las instituciones con actividades de normalización que hayan aceptado o denunciado el Código desde el examen anterior."

En el período sobre el que se informa, ha aceptado el Código de Buena Conducta una institución de un Miembro.²

Ninguna institución con actividades de normalización ha denunciado el Código durante el período objeto de examen.

¹ El presente documento ha sido elaborado bajo la responsabilidad de la Secretaría y sin perjuicio de las posiciones de los Miembros ni de sus derechos y obligaciones en el marco de la OMC.

² Documento G/TBT/CS/N/172. Además, en 2007 la institución con actividades de normalización de Montenegro también notificó al Centro de Información de la ISO/CEI su aceptación del Código de Buena Conducta.

**INSTITUCIONES CON ACTIVIDADES DE NORMALIZACIÓN QUE
HAN ACEPTADO EL CÓDIGO DE BUENA CONDUCTA EN 2007**

Miembro de la OMC	Nombre de la institución con actividades de normalización	Tipo de institución	Fecha de aceptación del Código
BRUNEI DARUSSALAM	Unidad de planificación e investigación de la construcción (CPRU)	del Gobierno central	22 de agosto de 2007
